

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-7304 *Resolución de delegación de funciones en el vicepresidente del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes.*

Modificada la composición de la Corporación Municipal, como consecuencia del cese de Dña. María Luisa Sanjuán Iriarte y de la toma de posesión de D. Felipe Pérez Manso en el cargo de concejal.

Por Decreto de Alcaldía de 28 de septiembre de 2020 se asignó la titularidad de la Concejalía de Gobierno de Innovación, Contratación y Deportes a D. Felipe Pérez Manso.

Por lo expuesto, esta presidenta del Consejo Rector adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Delegar en D. Felipe Pérez Manso, concejal de Innovación, Contratación y Deportes y, por lo tanto, vicepresidente del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes, las siguientes funciones:

1. Ordenar todos los pagos y autorizar y disponer gastos y reconocer obligaciones hasta 30.000,00 €.
2. Facultar al director para autorizar y disponer gastos y reconocer obligaciones de hasta un límite de 6.000 €.
3. Contratar obras, servicios y suministros cuya cuantía no exceda del límite establecido en la Ley de Contratos del Sector Público para los contratos menores.

La delegación surtirá efecto desde el día siguiente a la fecha de esta Resolución, el cual se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria; dándose cuenta al Consejo Rector en la primera sesión ordinaria que celebre.

Santander, 29 de septiembre de 2020.

La presidenta,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
José María Menéndez Alonso.

2020/7304